

Madrid 14 de Octubre de 1852.

El Secretario del Ayuntamiento de Villafraña

Muy Sr. mio: Ofenderia la probada ilustracion de V. si me prescribiese demostrarle lo indispensable que es para la buena administracion de los pueblos el conocimiento del estado del pais bajo todas sus fases y condiciones. Para que el Gobierno y los ciudadanos de todas las clases sociales tengan datos exactos del territorio, de la poblacion, de las producciones y de cuantos elementos constituyen la organizacion material y moral de nuestra sociedad, han sido constantes mis esfuerzos, desde ha muchos años, ya en el Parlamento, ya en la prensa y por medio de las obras que he publicado. La ultima es el adjunto **Comario**, con el cual me he propuesto llenar un vacio, cuya magnitud apreciará el buen juicio de V. si, como le ruego, se toma la molestia de leer el prólogo y el resumen y conclusion.

Los elogios que de este librito ha hecho la prensa periodística, sin distincion de matices políticos, la M. Orden de 14 de Setiembre comunicada por el Ministerio de la Guerra y Ultramar a los Capitanes Generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, para que lo difundan en aquellas posesiones, otra M. Orden inserta en la Gaceta del 16 del corriente, autorizando su adopcion como texto para la 1.ª enseñanza, y en fin, la expedicion de 1111 ejemplares en Madrid, patentizan la gral. aceptacion que ha tenido mi trabajo.

Sin embargo del sacrificio pecuniario que se me origina por las dificultades que todavia opone la correspondencia, me he decidido a dar a conocer el **Comario** a las principales municipalidades del Reino, usando de la bondad de los Srs. Secretarios.

Para ello me he podido ocurrir otro medio que el de remitirle a V. un ejemplar rogándole se sirva mostrarlo a ese Ayuntamiento, a la Junta local de 1.ª enseñanza, y a los profesores de esas escuelas, quienes no dudan comprenderán desde luego que como texto para el ejercicio de la lectura, es un elemento necesario de instruccion y educacion tanto para los niños, cuanto para los adultos.

Si por acuerdo de alguna de las citadas Corporaciones o a peticion de los profesores, se sirviese a hacerme algun pedido, de ejemplares, ya para distribuirlos entre los Srs. concejales, e ya para las escuelas, se los remitiré a vuelta de correo, en cuyo caso podra V. girar una libranza, descontándole el importe del giro. El precio de cada libro, es de 6 reales.

Si el pedido fuese de diez o mas ejemplares se podria descontar tambien un 10 p. 100, y si no se efectuase pedido alguno, estimaria que se me remitiesen trece sellos de franqueo de 4 cuartos, e se me devolviese el ejemplar por el correo.

Ruego a V. me dispense la molestia que le ocasiono y en justa reciprocidad, puede disponer como guste de su atento y c. s. s. Sr. D. J. e. B. e. S. M.

Antonio Ramirez e Irujo.

Wasehan unimidi
lor sellor de frangues
